CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 879 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2013 "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" AD-REFERÉNDUM.

Asunción, 30 de diciembre de 2013

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013, de fecha 27 de diciembre de 2013, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 03/2013 "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" AD-REFERÉNDUM., a la empresa SANTA CLARA S.A., por un monto mínimo de G. 6.871.920.000.- (guaraníes seis mil ochocientos setenta y un millones novecientos veinte mil) y un monto máximo de G. 6.959.700.000.- (guaraníes seis mil novecientos cincuenta y nueve millones setecientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Gartete Souza
Secretario General

Julio César Velázquez
Presidente